



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01071661--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2022-01071661--UNC-ME#FAUD por el que Victoria Abril GONZALEZ solicita pase y equivalencias, proveniente de la carrera de Arquitectura de la de la Universidad Nacional de Rosario;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante y según lo informado por la Comisión Evaluadora y la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Victoria Abril GONZALEZ (DNI: 40.120.654) las asignaturas ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, ARQUITECTURA I, ARQUITECTURA II, ARQUITECTURA III, ARQUITECTURA IV, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II, INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO, TEORÍA Y MÉTODOS, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I, ESTRUCTURAS I, ESTRUCTURAS II, FÍSICA, SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN, INFORMÁTICA, MORFOLOGÍA III, URBANISMO I y EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

